101347 - Normas sobre asistir a las celebraciones de Semana Santa

Pregunta

Yo quisiera saber si está prohibido asistir al Espectáculo Real de Pascua de Sydney. Aunque se llama “de Pascua”, realmente no tiene mucho que ver con las pascuas ni la Semana Santa. Yo quiero ir por las artesanías que allí se venden, las frutas, los espectáculos de animales, etcétera, todas cosas que no tienen que ver con la Semana Santa.

Respuesta detallada

Alabado sea Dios.

No es permisible para los musulmanes tomar parte en los festivales y celebraciones religiosas inventadas por los incrédulos, como la Pascua, la Semana Santa o la Navidad, porque hacerlo es una forma de colaborar con el pecado, imitándolos e incrementando el número de seguidores que estas festividades tienen. Dios dijo (traducción del significado):

“Ayudaos unos a otros a obrar el bien y apartarse del mal, y no cooperéis en el pecado y la trasgresión. Y temed a Allah; por cierto que Allah es severo en el castigo” (Al-Má'idah, 5:2).

Y el Profeta Muhámmad (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) también dijo: “Quien imita a un pueblo es uno de ellos”. Narrado por Abu Dawud, 4031; clasificado como auténtico por al-Albani en Irwa’ al-Galíl, 5/109.

Ibn al-Qayím dijo: “De acuerdo al consenso de los eruditos, no es permisible para los musulmanes asistir a festividades y celebraciones de los paganos. Los juristas que siguen alguna de las cuatro escuelas de jurisprudencia musulmana han afirmado claramente esto en sus libros.

Al-Baihaqi narró de ‘Umar Ibn al-Jattáb (que Dios esté complacido con él) con una cadena de transmisión auténtica: “No ingresen a las iglesias de los paganos en el día de sus festivales,

porque la ira divina está descendiendo sobre ellos".

Y 'Umar también dijo: "Eviten a los enemigos de Dios en sus festivales".

Al-Baihaqi también narró con una cadena de transmisión buena que 'Abd Allah Ibn 'Amr dijo: "Quien se establece en las tierras de los no musulmanes y celebra con ellos su año nuevo, sus festivales y los imita hasta que muere, será reunido con ellos en el Día de la Resurrección". Fin de la cita de Ahkám Ahl ad-Dímmah, 1/723-724.

El Comité Permanente de Jurisprudencia Islámica de Arabia Saudita fue consultado acerca de las celebraciones nacionales argentinas, como las del Día de la Independencia que son celebradas en las iglesias, y las celebraciones de los cristianos árabes en Oriente. Ellos respondieron:

"No es permisible para los musulmanes mantener tales celebraciones ni asistir a ellas con los cristianos, porque esto implica colaborar en la transgresión. Y Allah es la Fuente de toda fuerza". Fin de la cita de Fatáwa al-Láynah ad-Dá'imah, 2/76.

En resumen, no es permisible celebrar los festivales religiosos de los no musulmanes, ya sea que en ellos se realicen actividades religiosas o también mundanas, como los juegos y el entretenimiento, porque el motivo de la celebración está prohibido para nosotros.

Los musulmanes debemos pasar estos días como un día normal y no concederle ningún estatus especial por la presión social, y de esta forma disuadirnos los unos a los otros de no colaborar con festividades inventadas que no tienen bases.

Y Allah sabe más.